ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº ____018__/
AUTORIZA CONTRATACIÓN Y APRUEBA DE CONTRATO DE COORDINADOR IL MAS CAPAZ

REQUINOA, 04 enero de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 5 de fecha 04.01.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita contratación a través de la modalidad vía trato directo y aprobación de contrato desde el 01.01.2016 al 31.05.2016, fechas inclusive, de CRISTIAN ALBERTO ACEITUNO ORTIZ, C.I. N° [redacted] para desempeñarse como Coordinador del Componente de Intermediación laboral del programa Más Capaz., cuyos honorarios mensuales ascienden a $ 780.000 Impuesto incluido. Solicita imputar el gasto a la cuenta N° 114.05.15.168 MAS CAPAZ, GASTOS OPERACIONALES, Fondos Externos. Cita además que la contratación del prestador del servicio a contratar fue autorizada por SENCE mediante Ord. N° 114 de fecha 09.10.2015 para ejercer. Solicita emisión de orden de compra a través de Mercado Público.

Convenio de transferencia de recursos firmado entre SENCE y la Ilustre Municipalidad de Requinoa autorizado mediante Resolución Exenta N° 1134 de fecha 25.08.2015 de SENCE, para la ejecución del componente de intermediación laboral de 5 cursos del Programa MAS Capaz ejecutados en Requínoa durante el año 2015 (gestión de prácticas y colocaciones de los/as alumnos/as). Se adjunta.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORÍZASE la contratación entre el 01.01.2016 al 29.02.2016 , de acuerdo a lo siguiente :

Nombre Prestador Servicio	RUT	Función	Monto Mensual remuneración honorarios	Monto Total del Contrato
CRISTIAN ACEITUNO ORTIZ	[redacted]	Profesional Apoyo Psicosocial	$ 780.000 impuesto incluido	$ 3.900.000 impuesto incluido

EMITASE órdenes de compra a través de la plataforma Mercado Público.

APRUÉBESE contrato firmado entre del prestador del servicio señalado anteriormente y la I. Municipalidad de Requinoa, con fecha 04.01.2016.

IMPÚTESE gasto a la cuenta N° 114.05.15.168 MAS CAPAZ, GASTOS OPERACIONALES, Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS/JEG/MZS/mzs
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
DAF (1)